

**ANUNCIO WEB**  
**ADJUDICACIÓN Y FORMALIZACIÓN DE CONTRATOS**

<b>Ref./ nº Expte:</b>	15/085/3
<b>Título y objeto del Procedimiento:</b>	Mantenimiento integral de las instalaciones eléctricas de media tensión de la Sede Central, Centros de Operaciones, Aparcamientos y Bases de grúa de EMT.
<b>Tipo de Contrato:</b>	Suministro - C.P.V.: 50711000-2.
<b>Tipo de procedimiento:</b>	Abierto.
<b>Órgano de Contratación:</b>	Gerente.
<b>Unidad Promotora:</b>	Dirección de Ingeniería y Medio Ambiente – Div. de Construcciones e Infraestructuras.
<b>Fecha y medio de publicación del anuncio de licitación:</b>	14 de enero de 2016 <a href="http://www.emtmadrid.es">www.emtmadrid.es</a> /Perfil de Contratante
<b>Presupuesto de licitación (Valor del contrato):</b>	107.650€, (IVA excluido), según la descomposición que figura a continuación, con una modificación máxima del 10%: <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>1º año:</b> Preventivo: 16.800€. OCA: 2.106€. Correctivo: 13.000€. Total: 31.906€.</li> <li>• <b>2º año:</b> Preventivo: 16.800€. OCA: 2.808€. Correctivo: 13.000€. Total: 32.608€.</li> <li>• <b>3º año:</b> Preventivo: 16.800€. OCA: 13.336€. Correctivo: 13.000€. Total: 43.136€.</li> </ul>
<b>Ofertas Presentadas:</b>	Cinco.
<b>Duración:</b>	Tres años.
<b>Adjudicatario:</b>	TASELEC, S.A.
<b>Importe (IVA excluido):</b>	87.000,00€, según la descomposición que figura a continuación, con una modificación máxima del 10%: <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>1º. año:</b> Mantenimiento preventivo: 13.000,00€, OCA: 1.635,00€, Mantenimiento correctivo: Máx. 13.000,00€; <b>TOTAL: 27.635,00€</b></li> <li>• <b>2º. año:</b> Mantenimiento preventivo: 13.000,00€, OCA: 5.215,00€, Mantenimiento correctivo: Máx. 13.000,00€; <b>TOTAL: 31.215,00€</b></li> <li>• <b>3º. año:</b> Mantenimiento preventivo: 13.000,00€, OCA: 2.150,00€, Mantenimiento correctivo: Máx. 13.000,00€; <b>TOTAL: 28.150,00€</b></li> </ul>
<b>Fecha de Adjudicación:</b>	29 de marzo de 2016
<b>Fecha de Formalización:</b>	La fecha de formalización se publicará en la WEB a partir del momento en que se produzca.
<b>Información Adicional: (Reclamaciones y recursos)</b>	<p>La adjudicación del contrato será a favor de la oferta económica más ventajosa por aplicación de los criterios de adjudicación del Pliego de Condiciones.</p> <p>Se excluye las oferta presentada por GYSEN PLUS, S.A. por incurrir en error no subsanable en la presentación de la oferta y a las empresas EIFAGGE ENERGÍA, S.L. y COMSA SERVICE FACILITY MANAGEMENT, S.A. por presentar ofertas anormalmente bajas. El régimen de reclamaciones y recursos contra los acuerdos adoptados en el presente procedimiento son de derecho privado (Punto 3 del Pliego de Condiciones), y se sustanciarán ante la jurisdicción Civil.</p> <p>Previamente a la presentación de reclamación o recurso, el reclamante deberá anunciarlo a EMT por escrito.</p> <p>Presentación: Secretaría General de EMT, C/Cerro de la Plata, 4. A la atención de: Subdirección de Contratación (<a href="mailto:contratacion@emtmadrid.es">contratacion@emtmadrid.es</a>), poniendo como referencia el nº de procedimiento.</p> <p>La presentación de la reclamación o aviso de reclamación ante EMT se podrá realizar presencialmente, por correo tradicional, o por correo electrónico debidamente identificado. El presente procedimiento <b>No</b> es susceptible del recurso especial o de la declaración de nulidad establecidos en el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.</p>